

## Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio									
1. Nombre del Trámite o Servicio	Registro o Refrendo Padró	on de Proveedores				2. Tipo	Trámite		
3. Homoclave	TR-500-001	4. Nombre d	4. Nombre de la Modalidad			N/A			
5. Dependencia Responsable	Secretaría de	Administación		dministrativa nsable	Dirección de Adquisiciones				
6. Descripción ciudadana Inscripción o refrendo de personas físicas o morales interesadas en formar parte del Padrón Proveedores del Municipio de Corregidora.									
7. Objetivo general	7. Objetivo general Inscripción o refrendo de personas físicas o morales interesadas en formar parte del Padrón Proveedores del Municipio de Corregidora								
8. Beneficios que se obtienen	Formar parte del padrón o	de proveedores del Municipi	io de Corregidora	a, Qro.					
9. Sector Económico de mayor incidencia	43 - Comerci	o al por mayor		Económico de ncidencia	437 - Inte	rmediación d	e comercio al por mayor		
		II. Fundam	entos Jurídio	cos					
11.1 Nombre del Fundam que da origen al tr							ipio de Corregidora		
11.1.1 Artículo/Incisos	17, 18 y 19	11.1.2 Liga de	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen			https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018- 2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/ REGLAMENTOS/27.pdf			
11.2 Nombre del Fundam que sustenta los rec	ciito juitaleo	de adquisiciones, enajenaci	ones, arrendami	entos y contrata	ción de servic	ios del munic	ipio de Corregidora		
11.2.1 Artículo/Incisos	19	11.2.2 Liga de requisitos	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los		https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/20/ 2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/ REGLAMENTOS/27.pdf		6/Anexos/Ayuntamiento/I/		
11.3 Nombre del Fundam del Canal de Aten	ento Junaico -	de adquisiciones, enajenaci	ones, arrendami	entos y contrata	ción de servic	ios del munic	ipio de Corregidora		
11.3.1 Artículo/Incisos	17	11.3.2 Liga de de atención	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal			arencia/art60	gob.mx/Documentos/2018- 5/Anexos/Ayuntamiento/I/ ITOS/27.pdf		
11.4 Nombre del Fundam de los plazos de reso prevención	i tegiai i ei i e	de adquisiciones, enajenaci	ones, arrendami	entos y contrata	ción de servic	ios del munic	ipio de Corregidora		
11.4.1 Artículo/Incisos	20		el Fundamento J olución y prever			arencia/art6	gob.mx/Documentos/2018- 5/Anexos/Ayuntamiento/I/ ITOS/27.pdf		
11.5 Nombre del Fundam de las Inspecciones a				N/A					

11.5.1 Artículo/Incisos	N/A	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	N/A	
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar		N/A		
11.6.1 Artículo/Incisos	N/A	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	N/A	

## III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar									
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite?	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?		
1	Solicitud de inscripción del formato oficial	Debidamente requisitado y con firma autógrafa de la persona física o representante o apoderado legal	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	Sí	No	N/A		
2	Escritura Pública o póliza de Constitución	Acta constitutiva con constancia del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en caso de haber alguna modificación posterior al documento original, incluir la documentación correspondiente en el archivo (solo persona moral)	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	No	No	N/A		
3	Poder Notarial del Apoderado Legal	Solo aplica para personas morales	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	No	No	N/A		
4	Identificación Oficial	Identificación oficial del solicitante del registro o de su Representante o Apoderado Legal y Curp adjuntas en el mismo archivo	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	No	No	N/A		
5	Cédula de Identificación Fiscal	Debe ser por lo menos un año antes de la fecha de solicitud de registro, capturada con fecha no mayor a 30 días naturales.	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	No	No	N/A		
6	Estados Financieros	Deben contener nombre, firma y cédula profesional del Contador Público que las elabora, incluyendo la razón financiera de liquidez, así como importes en el activo, con antigüedad no mayor a dos meses de la fecha de solicitud, o en su caso, estados de cuenta.	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	No	No	N/A		

7	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo	Debe estar en sentido positivo, expedido por el SAT, de fecha no mayor a 30 días naturales previos a la solicitud de registro.	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	No	No	N/A
8	Constancia del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo expedida por el IMSS y constancia de situación fiscal sin deudos del INFONAVIT	Deben ser con una antigüedad no mayor a un mes; (en caso de no contar con trabajadores para el desarrollo de sus actividades deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, manifestando dicha situación)	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	No	No	N/A
9	Currículum	Debe referir los bienes y/o servicios que ofrece	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	No	No	N/A
10	Comprobante Domicilio Fiscal	Debe ser no mayor a dos meses a la fecha de la solicitud	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	No	No	N/A
11	Carta Bancaria	Tiene que estar llenado a computadora y firmado en tinta azul. Además de adjuntar una copia de la carátula de estado de la cuenta mencionada	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	No	No	N/A
12	Formato de Declaración ante Posible Conflico de Interés	Debidamente requisitado con firma autógrafa de la persona física o representante o apoderado legal	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	Sí	No	N/A
13	Formato de Manifiestos	Debidamente requisitado con firma autógrafa de la persona física o representante o apoderado legal	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	Sí	No	N/A
14	Autorización para ser notificado a través de correo electrónico	Manifestar por escrito su autorización para ser notificado a través de correo electrónico que para tal efecto proporcione, con nombre y firma del representante legal, con una antigüedad no mayor a un mes	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	No	No	N/A

15	Carta Bajo Pro verdad sobre fiso	su domicilio	Presentar carta bajo protesta de decir verdad con nombre y firma del Representante Legal, con una antigüedad no mayor a un mes, en el que manifieste que su domicilio fiscal es el que describe en solicitud y presenta comprobante de domicilio		Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora	Original	Sí	No	N/A	
16	Pago de De Inscripción a Proves	l Padrón de	Persona Fisica: \$770.00		Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	Original No		No	N/A	
12.1 Total d	otal de Requisitos 16			12.2 Total de Requisitos del Formato	4					
	edio de Itación	Formati	o Digital		13.1 Liga del formato	https://www	.corregidorae	nlinea.gob.mx	x/#/portal/proveedores	
				IV. Pres	sentación del Trámite	o Servicio				
	uién puede ar el trámite? El representante legal de la persona moral o persona física dueña			moral o persona física dueña c	le la Empresa		14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano		
				15. P	asos que deben seguir los ciud	dadanos				
No.			Nombre	e del Paso		Condicionantes del paso				
1			al de trámites		-	Contar con un co			11	
2			nados a la pers			Contar con docu	mentacion vig	gente para res	paldar información	
3					ersona física o moral					
4	Esperar la apr por parte del		indicación de	correcciones	(en caso de ser necesarias)					
5	Realizar las co		ecesarias, seg	ún se indique	n en el portal					
6			rta Bancaria y n de Adquisici		stado de cuenta bancaria en		ación del fund	cionario de est	tos documentos en el	
7		go correspon	diente en líne	a o imprimir e	el pase de caja para realizarlo torizados	portal				
	ario agendar a?	N	lo							
17. Plazo de	e Respuesta	5	días		18. Plazo de prevención	2	días			
19. Tipo de	Resolución	REGI	STRO		20. Vigencia de la Resolución	1 años				
				21. Pro	cedimiento al interior de la de	pendencia				
No.	Nombre del Paso						Condic	ionantes del p	paso	
1	El funcionario revisa la solicitud en línea y valida que la documentación este completa tal como se solicita en los requisitos y de ser necesario, realiza las									
_	observacione	s para que el	ciudadano eje	cute las corre						
2	Se reciben y r bancaria	evisan los for	matos de cart	a bancaria y d	carátula de estado de cuenta					
3	El funcionario				respondiente					
4	Por medio de	un oficio se i	ngresan las ca	rtas bancaria	s a Finanzas					

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

		LERGY WAY THE								
No.	Nombre de	el Edificio o Ventanilla de Atención	Direc	cción del Ec	lificio o Venta	nilla de Atención		Días y Horarios de Atención		
1	Direcci	ión de Adquisiciones	Edificio 2 planta baja del Centro de Atención Municipal de Corregidora (Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100, Corregidora, Querétaro). Teléfono: 442 - 209 - 6000 Ext: 8033 / 2009					Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm		
ante la negat	23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta  Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.									
24. Costo o	del Trámite	Persona Física: \$755.00 Persona Moral: \$1,500.00	25. Método para Calcular el Costo fijo y establecido en la Ley de Ingresos del Mu Monto a Pagar Corregidora, Qro.							
	•	Banco/En Linea/Dependencia								
	o en el que se zar el pago		Uı	na vez apro	bados todos I	os documentos e	n el portal			
			V. Inspecci	iones y \	isitas Don	niciliarias				
	ad facultada inspecciones	N/A	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar N/A					N/A		
deberá cons	30. Información que deberá conservar para la N/A inspección o verificación									
VI. Quejas y Denuncias										
para recib	31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias: Secretaría de Control y Evaluación  32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias: Secretaría de Control y Evaluación  33. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias: Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 60 Correo: oic.corregidora.gob.mx  Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 60 Correo: oic.corregidora.gob.mx  Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 60 Correo: oic.corregidora.gob.mx						egulatoria@corregidora.gob.mx Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010,			
		\	/II. Informació	ón v Obs	ervaciones	Adicionales				
All. Información y Observaciones Adicionales  33. Información adicional Es importante que integre cada documento en un archivo formato PDF tipo OCR (no imagen) correctamente digitalizado, deberá ser un archivo por cada requisito.										
Los plazos establecidos en los presentes requisitos serán contados a partir de la fecha que sea registrada la solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores.  Si la solicitud y documentación proporcionada fuese confusa o incompleta, se solicitará que se aclare o complemente la misma. El proveedor se obliga a informar a la Dirección de Adquisiciones, sobre cualquier modificación que atañe a los documentos presentados dentro de los 10 días hábiles siguientes a la misma.  La vigencia del registro en el padrón de proveedores comprende de la fecha de emisión del pago de los derechos y hasta al 31 de diciembre del 2024.  La aceptación del registro como proveedor, no significa ninguna obligación para el Municipio de adquirir algún bien o servicio al proveedor interesado.										